



MINISTERIO DE
CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se publica la segunda relación de solicitudes que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2019, correspondiente a las acciones de dinamización «Europa Investigación» del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Por Orden CNU/320/2019, de 13 de marzo, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y en el marco del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de I+D+i 2017-2020, destinadas a organismos de investigación y de difusión de conocimientos.

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a las acciones de dinamización «Europa Investigación», contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 448223; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 2019).

Finalizada la evaluación de las solicitudes presentadas según lo establecido en el artículo 15 de la resolución de convocatoria y conforme a lo previsto en el artículo 16.1 de la citada resolución, el 8 de octubre de 2019 el órgano instructor publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la propuesta de resolución provisional. Transcurrido el plazo para la aceptación o rechazo de la propuesta, así como para la presentación de alegaciones,

RESUELVO

1.º Dictar la resolución definitiva de solicitudes que se tienen por desistidas en la convocatoria 2019 de las acciones de dinamización «Europa Investigación», contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, según se detalla en el anexo de esta resolución.

2.º Ordenar la publicación de esta resolución en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a dicha publicación, se comunicará individualmente al solicitante el motivo de la exclusión / desistimiento a través de la Carpeta Virtual de Expedientes/Facilit@. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses si la



resolución fuera expresa o de seis si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La presidenta de la Agencia Estatal de Investigación
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184, de 31 de julio)

El director de la Agencia Estatal de Investigación
Enrique Playán Jubillar

**ANEXO. SEGUNDA RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS/DESISTIDAS - CONVOCATORIA
2019 DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN «EUROPA INVESTIGACIÓN»**

ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CIF	REFERENCIA	CAUSA
FUNDACIO INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA	INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA	G64045719	EIN2019-103109	Rechazo de la propuesta de resolución provisional
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	EIN2019-103193	Rechazo de la propuesta de resolución provisional
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE APLICACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC. Y DE LAS COMUNICACIONES AVANZADAS	Q4618002B	EIN2019-103002	Rechazo de la propuesta de resolución provisional